

Documento único CEIP La Zafra 20-21

Estimadas familias

Una vez finalizado el pasado día 2 de junio el proceso de admisión de nuevo alumnado, estamos a las puertas de que comience la renovación de matrícula de todo el alumnado del centro, además de las solicitudes para comedor, ayudas (becas de material) y desayunos escolares (solo para familias en situación económica crítica).

Debido a la situación de pandemia que estamos viviendo y que, puede que vuelvan a darse casos de rebrotes, desde la Consejería se aconseja enviar toda la información para dichas solicitudes de manera telemática (aplicación web alojada en la página de la Consejería): https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/infantil_primaria/

No tengan problema en ponerse en contacto con el centro si tienen dificultades. Les ayudaremos en todo el proceso.

FECHAS

Hay dos fechas marcadas que pueden generar confusión e intentaremos aclarar antes de transmitirles el resto de información.

Plazo ordinario de matrícula (para el alumnado que ya estuvo matriculado este curso en el centro): del 26* de junio al 10 de julio.

Plazo ordinario de matrícula (para el alumnado que acaba de solicitar plaza para el centro y no ha estado previamente): del 30 de junio al 10 de julio.

OPCIONES

Por otro lado, también aclaramos que hay dos opciones a la hora de realizar los trámites, según sus necesidades.

Opción 1: familias que NO quieren solicitar ningún servicio como comedor, ayudas (becas) y/o desayunos escolares. *Los que elijan esta opción pueden enviar el documento desde hoy mismo hasta el día 10 de julio.

Opción 2: familias que quieren solicitar alguno de estos servicios.

Explicación opción 1.

Estas familias solo deben descargarse del Telegram o del Blog CEIP La Zafra los archivos titulados “Documento único 20-21”, cumplimentarlos y enviarlos por correo electrónico a la siguiente dirección: 35013881@gobiernodecanarias.org

*Los que elijan esta opción pueden enviar el documento desde hoy mismo hasta el día 10 de julio.

Explicación opción 2.

Estas familias deben realizar la opción 1 además de acceder a la web de la Consejería de Educación y cumplimentar la solicitud de servicios que necesite por medio del generador de solicitudes en el siguiente enlace: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/infantil_primaria/

Documentación necesaria dependiendo de lo que se solicite:

- “Documento único 20-21” en pdf con los datos de contactos, autorizados y teléfonos del alumnado, además de las autorizaciones correspondientes: (Religión/alternativa, imágenes y salidas

en el entorno). **¡Importante! Es obligatorio añadir los correos electrónicos del padre/madre o tutor/a en el documento editable.**

- FOTOCOPIA DE LA TARJETA SANITARIA (por ambas caras) O DE OTRA ENTIDAD ASEGURADORA SI LA TUVIESE. **Sólo alumnado nuevo en el centro o que cambie de centro.**

- FOTOCOPIA DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN. **Sólo alumnado nuevo en el centro o que cambie de centro.**

Documentación que se valorará para el acceso a plaza de comedor:

- Para el alumnado que solicite servicio de comedor se valorarán entre otros, los siguientes documentos:

Certificado de empadronamiento del alumnado donde conste que están empadronados durante más de 2 años en la zona de influencia del centro.

Certificado laboral de los/as progenitores/as donde conste el horario de trabajo y que éste sea durante el servicio de comedor (entre las 13:00 y 15:00 horas).

Documentación necesaria para solicitud ayudas de libros/material (Programa Uso Gratuito Libros Texto):

-Fotocopia de libro de familia y documentos identificativos que no hayan sido facilitados previamente.

- En la solicitud **se autoriza siempre** la consulta de datos identificativos, económicos (IRPF, SEPE y otros), discapacidad y familia numerosa. (No hay que marcar nada).

En caso de no autorizar consulta, debe marcar y firmar dicha negativa, y aportar la documentación necesaria.

Consultas

Correo electrónico: 35013881@gobiernodecanarias.org (medio preferente).

Teléfono: **928 149 926** (medio preferente)

WhatsApp: 676 21 49 21 (se responderá según la disponibilidad)

Teniendo en cuenta que es un proceso nuevo para todos, les pedimos de antemano paciencia por los posibles inconvenientes que se puedan suceder. Muchas gracias.